MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
Web: www.mitacurubi.gov.py
Jardín de la República – Paraguay
***

Itacurubi de la Cordillera, 06 de abril de 2017

Señores
UPDATE – Soluciones Informáticas
Presente

Con relación al acto de apertura que debió ser realizado el 31 de marzo de 2017, referente al llamado a Contratación Directa ID 328.617 para la PROVISION Y COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, le informamos que dicho llamado queda cancelado por no contar con la cantidad de ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, en su art. 34, inc "c".

Estaremos cursando las invitaciones con las nuevas fechas.

Atentamente.

Lic. Arturo Almada Alonso
U.O.C

---------- Mensaje reenviado ----------
De: rvera@update.com.py>
Fecha: 7 de abril de 2017, 8:32
Asunto: Re: Muni Itacurubi
Para: Municipalidad Itacurubí de la Cordillera <munitacurubi@gmail.com>

ACUSO RECIBO DE NOTA

El 7 de abril de 2017, 8:31, Municipalidad Itacurubí de la Cordillera <munitacurubi@gmail.com> escribió:

> ---------- Mensaje reenviado ----------
> De: **Municipalidad Itacurubí de la Cordillera** <munitacurubi@gmail.com>
> Fecha: 6 de abril de 2017, 10:29
> Asunto: Muni Itacurubi
> Para: rvera@update.com.py
>
> Buenos días, adjunto nota con relación al llamado a Contratación Directa ID 328.617.
> favor acusar recibo
>
> saludos cordiales
>
> Lic. Arturo Almada

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
Web: www.mitacurubi.gov.py
Jardín de la República – Paraguay
***

Itacurubi de la Cordillera, 06 de abril de 2017

Señores
RM – Asociados

Presente

Con relación al acto de apertura que debió ser realizado el 31 de marzo de 2017, referente al llamado a Contratación Directa ID 328.617 para la PROVISION Y COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, le informamos que dicho llamado queda cancelado por no contar con la cantidad de ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, en su art. 34, inc "c".

Estaremos cursando las invitaciones con las nuevas fechas.

Atentamente.

Lic. Arturo Almada Alonso
U.O.C

---------- Mensaje reenviado ----------
De: rafael12333@hotmail.com>
Fecha: 6 de abril de 2017, 14:32
Asunto: Re: Muni Itacurubi
Para: Municipalidad Itacurubí de la Cordillera <munitacurubi@gmail.com>

ACUSO RECIBO DE NOTA

El 7 de abril de 2017, 8:31, Municipalidad Itacurubí de la Cordillera <munitacurubi@gmail.com> escribió:

> ---------- Mensaje reenviado ----------
> De: **Municipalidad Itacurubí de la Cordillera** <munitacurubi@gmail.com>
> Fecha: 6 de abril de 2017, 10:29
> Asunto: Muni Itacurubi
> Para: rafael12333@hotmail.com
>
> Buenos días, adjunto nota con relación al llamado a Contratación Directa ID 328.617.
> favor acusar recibo
>
> saludos cordiales
>
> Lic. Arturo Almada